

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 SEP 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 282/25, de fecha 3 de Septiembre de 2025; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a la Sra. Nancy Verónica PITITTO, D.N.I. N° 27.344.898, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Septiembre de 2025.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Septiembre de 2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Septiembre de 2025, la Resolución de Presidencia N° 282/25 y dar de baja la designación de la Sra. Nancy Verónica PITITTO, D.N.I. N° 27.344.898, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

288/25

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA